

## **La urgencia de proteger el patrimonio cultural del cambio climático**

El paso de la borrasca Filomena que cubrió de nieve gran parte de España el pasado mes de enero puso en evidencia la necesidad de implementar un protocolo específico de protección del patrimonio frente a futuras adversidades derivadas del cambio climático. El impacto de la tormenta ha sido visible, por ejemplo, en el edificio de Cocheras de la Reina Madre en Aranjuez (hoy Centro Cultural Isabel de Farnesio) que ha sufrido un serio riesgo de derrumbe después del desplome de sus cubiertas debido al peso de la nieve acumulada. Otro caso significativo es el del Templo de Debod en Madrid, llamativo por ser un templo egipcio cuyos materiales no están preparados para resistir bajas temperaturas. En este sentido, el Comité Español de Historia del Arte (CEHA), junto a otras agrupaciones defensoras del patrimonio cultural, han venido reclamando en diversas ocasiones el recubrimiento del templo para su preservación.

La necesidad de proteger el patrimonio de las inclemencias climáticas, sin embargo, no nos pilla por sorpresa. Ya en 2005 El Comité del Patrimonio Mundial reconoció que los impactos del cambio climático están afectando a muchos bienes del patrimonio mundial. Al año siguiente la UNESCO celebró un encuentro de expertos en protección del patrimonio para analizar la naturaleza y escala de los riesgos asociados al cambio climático. Posteriormente, en 2009 La UNESCO y la Convención del Patrimonio Mundial publicaron el texto *Estudios de caso. Cambio climático y Patrimonio Mundial*, donde analizaban los efectos del cambio climático en el patrimonio natural y cultural, estudiando tanto los riesgos como las posibles soluciones. Más tarde, en 2016 la UNESCO, junto con la Union of Concerned Scientists y la United Nations Environment Programme, publicó un informe sobre la vulnerabilidad de los sitios del Patrimonio Mundial que difundía recomendaciones de medidas de respuesta al cambio climático: reducción de emisiones de gases de efecto invernadero según los objetivos del acuerdo de París, evaluación continua de los sitios del Patrimonio Mundial más vulnerables o el incremento de recursos.

En España el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) aprobó en 2011 el Plan Nacional de Conservación Preventiva, a partir del cual se desarrollaron planes específicos para conjuntos como el del Teatro, Anfiteatro y Casa del Mitró de Mérida, la Catedral de Santiago de Compostela o la Alhambra de Granada. Pese a la importancia de este plan, llama la atención que no incluya un enfoque en los efectos del cambio climático, cuando el análisis y control de los factores ambientales ha sido siempre primordial en la conservación preventiva y aún más cuando instituciones como la UNESCO ya habían mostrado años antes su preocupación por el impacto específico del cambio climático.

Algunas de las consecuencias del cambio climático sobre el patrimonio cultural tienen que ver con las inundaciones provocadas por el deshielo y el aumento del nivel del mar, Especialmente en los bienes construidos en áreas costeras bajas. Así mismo, los yacimientos arqueológicos podrían verse afectados por los cambios en la integridad estratigráfica de los suelos. Igualmente, los ciclos de sequedad y humedad afectarán gravemente tanto a la arqueología enterrada como a los frescos y otras superficies decoradas como el arte rupestre. En cuanto al patrimonio edificado los efectos pueden manifestarse mediante el impacto directo en las estructuras por causa del incremento de tormentas extremas, fuertes vientos, etc. Además, cabe recordar que los edificios históricos son más sensibles a las transformaciones del suelo que los edificios modernos, debido a la porosidad de sus materiales, que implica una mayor absorción de humedad y un aumento de la corrosión. Finalmente, su exposición al aire libre provoca cambios bruscos de temperatura que deben recibir una especial atención.

Estos desafíos, no obstante, no son insuperables. Existen, de hecho, numerosas medidas preventivas que los países pueden tomar a escalas nacionales e incluso locales. En el ámbito arqueológico, un ejemplo en el que ya se están adoptando soluciones preventivas es la zona arqueológica de Chan Chan, en Perú, donde se han reforzado y estabilizado los cimientos y estructuras de los edificios principales. Otro caso es el proyecto “Estuario del Támesis 2100” para evaluar los niveles adecuados de protección de la Barrera del Támesis de cara a las crecidas del río a lo largo del presente siglo. Finalmente, la ciudad de Cartagena, en Colombia ha sido una de las primeras ciudades de América Latina en implementar un programa propio de adaptación al cambio climático el llamado “Plan 4C”. Pero, más allá de estos ejemplos existen otro tipo de acciones como el recubrimiento de los edificios ante las inclemencias climáticas (como se ha sugerido para el templo de Debod en Madrid). De hecho, la Asociación de Conservadores y Restauradores de España (ACRE) ha recordado, a raíz del paso de Filomena, como se ha afrontado históricamente la conservación del patrimonio situado al aire libre: cubriendo las esculturas con cajas de madera rellenas de paja y recubiertas de estiércol, lo que proporcionaba calor que protegía las piezas del frío extremo. Un método quizás más laborioso pero seguramente más efectivo que el actual de cubrirlas con bolsas de plástico, en los casos en los que se adopta alguna medida. El propio presidente de ACRE señalaba en una entrevista la necesidad de actualizar la legislación española puesto que no existe una buena formación en conservación y restauración dentro de la propia administración. Por su parte, desde el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) se ponía como ejemplo el mantenimiento de las techumbres de las catedrales del norte de Europa, donde se cambian los tejados y se revisa su estado con mucha frecuencia, cosa nada habitual en España. En esa línea, el portavoz de ICOMOS señalaba como en nuestro país existe un rechazo social hacia las restauraciones por la presencia de los andamios en los monumentos, cuando

otros lugares como la catedral de Florencia o muchos edificios de Roma son difíciles de ver sin andamios.

La situación española es si cabe más sorprendente teniendo en cuenta que durante la cumbre del clima celebrada en Madrid en 2019 el Instituto de Patrimonio Cultural de España celebró el encuentro *COP25 Madrid Cambio climático y patrimonio*, con el objetivo de analizar los efectos del cambio climático en el patrimonio y la cultura. Lamentablemente, no siempre las iniciativas institucionales han repercutido en una protección real del Patrimonio, baste como ejemplo el derrumbe por abandono del palacio de Inestrillas en La Rioja el pasado mes de febrero, un edificio que formaba parte de la Lista Roja de monumentos en peligro desde 2007 y que se encontraba bajo la protección del Decreto de 22 de abril de 1949 y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español. Quisiéramos pensar que las reflexiones vertidas en el encuentro *COP25 Madrid Cambio climático y patrimonio* sobre la urgente necesidad de tomar medidas de conservación preventiva y todo tipo de medidas relacionadas con la sostenibilidad y el futuro del patrimonio cultural hayan quedado temporalmente marginadas por la emergente situación sanitaria; y que sea dicha situación la que ha impedido estar más alerta ante inclemencias como la de la borrasca Filomena. Al menos, valga esta excusa para seguir albergando la esperanza de compromisos más efectivos de cara al futuro.

Presentamos, a continuación, el número 18 de la *Revista Historia Autónoma*, que, como siempre, se compone de muy variadas aportaciones que esperamos sean de su interés. Entre los artículos de investigación se encuentra un estudio sobre el Díolkos de Corinto realizado por Pere García Ruiz: *El antiguo Díolkos de Corinto. Análisis de las propuestas sobre su trazado y cálculo de trayectoria óptima*. Contamos también con trabajos que se adentran en cuestiones de calado político como *El primer PSOE ante el sufragio universal (1879-1891): el movimiento obrero como agente democratizador en el sistema de la Restauración*, de la mano de Adrián Sánchez Castillo; o “*Combatir al comunismo sin hacerle el juego*”. *Una aproximación a las memorias de militantes del Movimiento Nacionalista*, realizado por Tacuara Celina Albornoz. Pero también se abordan asuntos socio-económicos, como es el caso del artículo de Cristian Paúl Naranjo Navas *Considering unemployment in Ecuador during the Great Depression*. Otro de los artículos propone un análisis documental en torno al asalto a la fortaleza de Famagusta en Chipre a comienzos del siglo XVII: *Grand Ducal ambitions and Venetian counter-intelligence. The Tuscan failure in the 1607 attack on Cyprus*, autoría de Davide Trentacoste. Marion Duchense, por su parte, nos invita al estudio de los panegíricos fúnebres del infante Carlos de Austria en “*El que murió cuando nació*”. *Reloj de un infante perfecto: Carlos de Austria (1607-1632) en los elogios fúnebres*. En el ámbito de investigaciones literarias se encuentra el artículo de Pablo Romero Velasco *De metáforas travestis y cuerpos transexuales: problemas de interpretación en torno a “Una mala noche la tiene cualquiera” de Eduardo Mendicutti y la situación de la transexualidad*

en la España de la Transición”; y en el marco de los estudios artísticos presentamos los trabajos *El imaginario artístico de “lo vasco”. Sobre las políticas culturales y la identidad visual en el País Vasco de la Democracia*, de Ane Lekuona Mariscal y *Bailando en el Museo Reina Sofía. El Judson Dance Theater, más allá de la danza minimalista*, a cargo de Blanca Molina Olmos. Finalmente, también en la órbita de lo musical, Cristina Roldán Fidalgo propone un estudio sobre las folías portuguesas del siglo XVI en *Baile, ruido y algarabía: las “folías portuguesas” en tiempos de Felipe II*.

En la sección de reseñas, contamos en esta ocasión con las siguientes contribuciones: *Los discursos sobre el hermafroditismo en el Antiguo Régimen ibérico*, de la mano de Miguel Rodríguez de Rivera Herrera; *Expropiados y exclaustrados: efectos de los procesos desamortizadores del XIX en la Orden de San Agustín en España*, por José Luis Eugercios Arriero; *La asignatura pendiente. La memoria histórica democrática en los libros de texto escolares*, a cargo de Néstor Banderas Navarr; *La guerra más allá de la guerra: en los márgenes del conflicto de 1914*, realizada por Manuel Alvargonzález Fernández; *El noveno arte como rito de paso*, redactada por Ana Asión Suñer; y, finalmente, *Sobre los fines de la historia*, de la mano de Juan Albarrán Diego. Por último, en el apartado de crónicas, Miguel Rodríguez de Rivera Herrera nos acerca al xxx Curso de Estudios Medievales “Epidemias, pestes y otros fines de mundo”, celebrado en la Universidad de La Laguna, del 9 al 13 de noviembre de 2020.

Esperamos, una vez más, que las páginas que siguen sean del agrado de todo aquel que se acerque a leer este número 18 de la *Revista Historia Autónoma*, que no habría sido posible sin el trabajo y colaboración de todos los autores participantes, a quienes aprovechamos para agradecer su contribución.

Débora Madrid